MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

Acta Sesión Ordinaria Concejo Municipal N°89

Día	:	21 agosto de 2023
Hora	:	09: 00 hrs.
Preside sr. Alcalde	:	Sr. Ricardo Sanhueza Pirce
Secretario municipal	:	Sr. Mario Adriasola Caulier
Secretaria de actas	:	Srta. Victoria Mardones Bastías
Asisten	:	**Señores Concejales** Felipe Osses Cerna Rosanna Rathgeb Fuentes Iván Luengo Castillo Fernando Contreras Boisier Hugo Mario Fuentes Aguilera

TA B L A:

1 Aprobación Acta N°88.-

2 Correspondencia.

3 Informe Sr. Alcalde.

4 Cumplimiento de Acuerdos.

5 Informe de Comisiones.

6 Informe de Licitaciones.
Mejoramiento Barrio Renacer de Guacolda, Traiguén.
Mejoramiento de Iluminación en Sectores Parque Municipal y Acceso Río, comuna Traiguén.
Mejoramiento Espacios Públicos, comuna de Traiguén.
Propuesta de Calles, Plan Buen Vivir, Llamado rutas peatonales, Serviu.

7 Presentación Vertedero Municipal, Director Aseo Ornato y Medio Ambiente.

8 Donación Furgón Hyundai H1 PTTE CVVR43 a Cuerpo de Bomberos Traiguén.

9 Convenio Municipalidad de Traiguén y Jefatura de la Defensa Nacional de la Araucanía.

10 Modificación Convenio de Transferencia de Recursos Subsecretaría de Prevención del Delito.

11 Lic. "Apertura y Adm. Cuentas. Corrientes. Y Serv. Giro Bancario Munic. Y Serv. Traspasados".

12 Subvención extraordinaria Municipal Club The Chileans.

13 Contratación Terapeuta Ocupacional, Honorarios, DAEM.

14 Modificación Presupuestaria DAEM (2)

15 Modificación Presupuestaria Municipal (2)

16 Modificación Presupuestaria DSM (4)

17 Varios.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Desarrollo:

El Presidente del Concejo da inicio a Sesión Ordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy lunes 21 de agosto de 2023.

Aprobación Acta N°88

Sr. Alcalde: ¿Alguna modificación al Acta N°88?

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: En la página n°04, en la intervención que hago, en el sexto párrafo, en la última línea dice "¿Ellos van a tener acompañamiento a militares?", debe decir "de militares".

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Realizada la votación, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°88.

Correspondencia:

Don Isaías Huaiquimil Retamal, Directo de Aseo, Ornato y Medio Ambiente.
Informo a usted que en la Sesión de Concejo Municipal N°88, de fecha lunes 07 de agosto de 2023, sus integrantes solicitan realice una presentación informativa en la próxima Sesión de Concejo Municipal, el día lunes 21 de agosto, sobre el estado del Vertedero Municipal y situación futura del retiro de residuos sólidos domiciliarios.
Si va a proyectar algún tipo de antecedente, considere compartir el archivo con anticipación al correo electrónico relacionespublicas@mtraiguen.cl con copia a este mismo mail.
Respuesta: acuso recibo y participaré de la Sesión del Concejo Municipal del día 21 de agosto de 2023.-

Don Luis Aguilar Luco, Administrador Municipal.
Informo a usted que en la Sesión de Concejo Municipal N°88, de fecha lunes 07 de agosto de 2023, sus integrantes solicitan conocer antecedentes de las siguientes intervenciones:
- Calle Vergara Albano, con pasaje Baltra, durante un trabajo de reposición, posiblemente, un camión, dejó una vereda en mal estado.
- Considerar en la reposición de luminarias, las que están ubicadas en calle Avenida Suiza, entre Balmaceda y Avenida Brasil.

Don Richard Mariangel, Jefe Departamento Educación Municipal (s)
Informo a usted que en la Sesión de Concejo Municipal N°88, de fecha lunes 07 de agosto de 2023, sus integrantes solicitan conocer antecedentes de la continuidad de clases de los estudiantes del sector Aniñir.

Don Herman Garrido Paz, Director de Tránsito
Informo a usted que en la Sesión de Concejo Municipal N°88, de fecha lunes 07 de agosto de 2023, sus integrantes agradecen la gestión para ejecutar la instalación de señaléticas en Ruta R-86 y en pasaje Gidi.

Sra. Ximena Palma Romo, Directora Secplan.
Informo a usted que en la Sesión de Concejo Municipal N°88, de fecha lunes 07 de agosto de 2023, sus integrantes quieren saber si existe algún proyecto de Pavimentación en calle Chumay, entre calles Lagos y Basilio Urrutia, si es así, ¿cuál es el tramo que contempla?

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Respuesta: De acuerdo a su consulta, el tramo que contempla la Pavimentación Participativa 32° Llamado Proceso Presupuestario Año 2023 - 2024, de calle Chumay el tramo es de calle Lagos hasta la Línea Férrea, no hasta Basilio Urrutia.

Don Cristian Jorquera Ocampo, Director de Obras Municipales

Informo a usted que en la Sesión de Concejo Municipal N°88, de fecha lunes 07 de agosto de 2023, sus integrantes solicitan:

Fiscalización de la adecuada disposición de escombros en las obras que se estén ejecutando en la ciudad, también de la mantención del aseo de espacios públicos durante la ejecución de los trabajos, y señaléticas pertinentes. Esto según nuestra ordenanza de Medio Ambiente, Ordenanza de Derechos Municipales y LGUC.

Don Isaías Huaiquimil Retamal, Directo de Aseo, Ornato y Medio Ambiente.

Informo a usted que en la Sesión de Concejo Municipal N°88, de fecha lunes 07 de agosto de 2023, sus integrantes solicitan realice evaluación de sumidero de aguas lluvia, ubicado en calle Riveros esquina Saavedra.

Informe Señor Alcalde

Ingresa a la sala de Concejo Municipal, la Sra. Ximena Palma Romo, Directora Secplan.

Lunes 07 de agosto de 2023

Se realiza Ceremonia en Conmemoración del Día del Dirigente Social y Comunitario.

Miércoles 09 de agosto 2023

Se realiza Ceremonia de entrega de computadores a estudiantes beneficiados, de Séptimo año Básico de establecimientos educacionales municipales con la Beca Tic 2023.

Viernes 11 de agosto de 2023

El Administrador Municipal, don Luis Aguilar Luco asiste a la certificación de los Talleres de Anfitriones Patrimoniales de Traiguén en el evento "Destino Nahuelbuta: El valor de su gente", junto a participantes de Purén, Los Sauces, Lumaco y Angol.

Lunes 14 de agosto de 2023

El Alcalde (S), don Luis Aguilar Luco, asiste a Ceremonia en reconocimiento de Asistentes policiales, que contó con la presencia de la Jefa de la Región policial de la Araucanía, Prefecta Inspectora Sra. Consuelo Peña San Miguel y Representantes de la Institución.

Jueves 17 de agosto de 2023

El Alcalde (S), don Luis Aguilar Luco, asiste a Ceremonia de entrega de certificados de bonificación de la Ley de Riego, correspondiente al concurso de emergencia, junto al Ministro de Agricultura, el Sr. Esteban Valenzuela.

Se realiza Jornada de Bienvenida para adultos mayores del Centro Diurno Ayün Ruka del Programa Centro Diurno Comunitario AYÜN RUKA, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Viernes 18 de agosto de 2023

El Alcalde (S), don Luis Aguilar Luco asiste a reunión junto a la Seremi de vivienda y Urbanismo, Sra. Ximena Sepúlveda Varas.

Sra. Directora Secplan: Fue una mesa de trabajo interesante, puesto que estuvieron presentes los jefes de unidades de proyectos que ve el Serviu.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Con respecto al comité Chumay, hemos avanzado en el tema de los pasos de servidumbre para las dos calles. La empresa está trabajando en el diseño, también debe trabajar en el tema de electricidad y agua potable.
Hemos tenido una reunión mensual entre el Serviu y las personas de los comités, la Ejis también ha calificado a los usuarios.
Herta Sanhueza, encargada de proyectos del Serviu, cree que a fines de diciembre podamos estar en el banco de proyectos, yo creo que estamos un poco atrasados en eso, posiblemente, sea más viable para el años 2024.
Chumay va avanzando y es un proyecto que se va a concretar y se va a ejecutar en tres etapas. El Sr. Alcalde ha solicitado ciertas hectáreas a Bienes Nacionales, para la ampliación del cementerio, nosotros las reducimos a cinco solamente, quedaron dos hectáreas para el comité, pero creo que no será factible, porque tiene una depresión, no es un terreno amigable.
Se planteó reunir al Ejército, Bienes Nacionales, Minvu y Municipalidad para que se hagan algunas gestiones para empezar a abarcar el terreno que ocupa el ejército y poder expandir hacia ese sector, las viviendas sociales.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: La iniciativa me parece excelente, pero ¿qué pasa con el Plan Regulador? ¿Ese sector queda proyectado como radio urbano o rural?

Sra. Directora Secplan: Eso también lo vimos. El Plan Regulador, salió aprobado por la calificación ambiental, nosotros, ahora, deberíamos hacer la publicación para que la ciudadanía haga las consultas, pero nos vamos a retrasar, porque en la nueva Ley se debe hacer otros dos procedimientos antes de la consulta, comentaban que esto es algo nuevo y se está evaluando el financiamiento.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿En qué consiste la consulta?

Sra. Directora Secplan: Se hace la exposición del Plan Regulador, en la municipalidad, se publica en el diario, en la radio, etc. Para que venga la comunidad a conocer el Plan Regulador y si tienen alguna anotación, por ejemplo, que hayan quedado en el sector rural y ellos quieran pertenecer al sector urbano que estén de acuerdo con expandirse hacia ese lugar, pero no hacia otro.
Es una instancia para el municipio también, según los temas que hemos visto en el concejo, los voy a revisar en el Plan Regulador, para actualizarlos; las rutas patrimoniales, la expansión de viviendas, por tanto, si es sector de Chumay no está considerado, en ese momento, podemos hacer la nota, para que se pueda expandir.
Todas las consultas que haga la ciudadanía, van a ser anotadas y se van a revisar con la consultora para que sean aprobadas por el concejo, esta es nuestra última oportunidad para incorporar cosas que nos interesan, antes de llegar a Contraloría.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: En una línea de tiempo, cuándo podría ser eso, aproximadamente.

Sra. Directora Secplan: Posiblemente, se puede desarrollar a fin de año, porque pidieron dos estudios más.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Sería interesante que ese terreno, sea proyectado como urbano, de lo contrario, tendríamos los mismos inconvenientes que hoy tendría un terreno que es rural, lo que ha hecho que no tenga un financiamiento suficiente, para la habilitación del mismo, con otros subsidios que existen, adicionales a los de la vivienda.
¿La presentación de ese Plan Regulador se hizo en el concejo, como fue proyectado?

Sr. Administrador: Se hizo en una etapa que salió extremadamente larga, es la que se hizo con el Ministerio de desarrollo social, para la pertinente consulta indígena, donde hemos estado durante un año enviando y recibiendo oficios, porque no se resolvía, no ha habido un espacio para este concejo, pero si, se expuso, al concejo anterior.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Le solicito Sr. Alcalde que en alguna instancia, se programe la presentación de ese proyecto de Plan Regulador, que todavía no ha sido aprobado para que lo conozcamos y así poder sugerir, si aún estamos a tiempo de hacer algunas modificaciones.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Cumplimiento de Acuerdos

Acuerdo N° 01: El Concejo Municipal acuerda por cinco votos a favor y un voto en contra, **Nombrar a la Casa de la Cultura de Traiguén: Casa de la Cultura Luis Durand Durand.**

Acuerdo N° 02: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, DEJAR SIN EFECTO CC. MM./N°909/2023 de la Sesión ordinaria N° 82.- de fecha 12.06.2023 y **Autorizar a la Agrupación "Mercado Campesino Traiguén" para la Ocupación de Bien Nacional de Uso Público, los días miércoles de cada semana, de 09:00 am a 15:00pm, en la plaza de armas, sector colindante con calles General Lagos y Saavedra.**

Y deja exento de pago de permiso municipal, para ejercer actividad comercial, a los agricultores pertenecientes a la agrupación.

Acuerdo N° 03: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprueba bonificación incentivo al retiro voluntario de asistentes de la educación proceso 2021, según Ley 20.964.-**

Acuerdo N° 04: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal.**

Acuerdo N° 05: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprueba la Re postulación de los proyectos de calles, que serán presentadas al Programa Pavimentación Participativa, 33° Llamado año 2023.-**

Acuerdo N° 06: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprueba aporte municipal que eventualmente tendrán los proyectos, que serán re postulados al Programa Pavimentación Participativa, 33° Llamado año 2023.-**

Acuerdo N° 07: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal.**

Acuerdo N° 08 y 09: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal**

Informe de Comisiones.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Junto a la Comisión de Educación, nos reunimos con la Sra. Directora de la Escuela Diego Portales.
Hay varios temas que tenemos que plantear, como la solicitud de un container para el equipo P.I.E. También estuvo presente la directiva del Centro de Padres y Apoderados para tratar otros temas, que analizaremos, junto a ellos, cuando nos reunamos en la escuela.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: El espacio del P.I.E lo están ocupando para otras actividades, por tanto, los profesionales no tienen privacidad para trabajar con los estudiantes.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Señalar que son temas a tratar con urgencia.

Informe de Licitaciones.

Nombre	ID N°	Monto	Estado
Mejoramiento del Sistema de Agua Potable Posta Aniñir, localidad de Aniñir, Traiguén	3502-42-LE23	$30.057.458 (valor máximo disponible)	Proyecto adjudicado y contratado a la empresa Sociedad Hernán Quintana SpA. Producto del atentado que afectó a la Posta, Escuela, Sede e Iglesia de la localidad de Aniñir, se procederá a poner término anticipado del contrato por mutuo acuerdo entre las partes.
Mejoramiento del Sistema de Abasto de Agua Potable para la	3502-195-LE22	$ 41.971.995 (valor máximo disponible)	Proyecto adjudicado y contratado a la empresa Globalmec Ltda. Entrega de terreno postergada, por modificación de proyecto solicitada a SUBDERE.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Escuela G-185 Temulemu, Traiguén			
Mejoramiento del Sistema de Abasto de Agua Potable Escuela Básica Aniñir, Traiguén	3502-182-LE22	$ 13.562.283 (valor máximo disponible)	Proyecto adjudicado y contratado a la empresa Ingeniería y Construcción Antuagro SpA. Producto del atentado que afectó a la Posta, Escuela, Sede e Iglesia de la localidad de Aniñir, se procederá a poner término anticipado del contrato por mutuo acuerdo entre las partes.
Mejoramiento del Sistema de abasto de Agua Potable para la Escuela G-191 Reducción Didaico	3502-181-LE22	$ 13.510.472 (valor máximo disponible)	Proyecto adjudicado y contratado a la empresa Constructora Antu SpA. Proyecto en ejecución.
Construcción y Reposición de Refugios Peatonales Urbanos, Traiguén	3502-153-LP22	$ 74.900.000 (valor máximo disponible	Proyecto adjudicado y contratado a la empresa Ingecas SpA. Proyecto en ejecución.
Construcción Abasto de Agua Potable Sector Las Toscas, Comuna de Traiguén	3502-171-LP22	$ 92.309.917 (valor máximo disponible)	Proyecto adjudicado y contratado a la empresa Sociedad de Electricidad y Telecomunicaciones RL Ltda. Entrega de terreno postergada.
Reposición Aceras Acceso Guacolda, Comuna de Traiguén	3502-52-LE23	$ 59.999.511 (valor máximo disponible)	Proyecto adjudicado y contratado (07/08/2023) a la empresa Constructora Zziva Limitada. El decreto que aprueba el contrato se encuentra en proceso de firmas.
Reposición Veredas Distintas Zonas, comuna de Traiguén	3502-180-LE22	$ 59.969.942 (valor máximo disponible)	Licitación adjudicada y contratada a la Empresa Ingevilla E.I.R.L. Entrega de terreno postergada, por modificación de proyecto solicitada a SUBDERE.
Mejoramiento Complejo Educacional Luis Durand	3502-8-LR23	$ 420.736.467 (valor máximo disponible)	Proyecto adjudicado y contratado a la empresa Pronativa SpA. Por las condiciones del tiempo, la entrega de terreno se realizará en el mes de Septiembre del presente año.
Reposición Veredas Sector Urbano, Traiguén	3502-175-LP22	$74.943.290 (valor máximo disponible)	Proyecto adjudicado y contratado a la empresa Obras Civiles, Asesoría en Gestión y Transportes Alfredo Vallejos Provoste E.I.R.L. Entrega de terreno postergada, por modificación de proyecto solicitada a SUBDERE.
Abasto de Agua Potable sector Santa Elena, Traiguén	3502-190-LP22	$ 77.508.272 (valor máximo disponible)	Proyecto adjudicado y contratado a la empresa Perforaciones Hidrosur SpA. Proyecto en ejecución.
Abasto de Agua Potable sector Nancahue, Traiguén	3502-194-LP22	$71.679.260 (valor máximo disponible)	Proyecto adjudicado y contratado a la empresa Perforaciones Hidrosur SpA. Entrega de terreno postergada.
Construcción Abasto Agua Potable El Avellano	3502-201-LQ22	$ 224.213.660 (valor máximo disponible)	Proyecto adjudicado y contratado a la empresa Constructora Máxima SpA. Proyecto en ejecución.
Abasto de Agua Potable Comunidad Cacique Bartolo Pitrihuén de Boyeco, Traiguén	3502-15-LQ23	$272.208.556 (valor máximo disponible)	Proyecto adjudicado y contratado a la empresa Perforaciones Hidrosur SpA. La entrega de terreno se realizará en el mes de Octubre del presente año.
Abasto de Agua Potable Comunidad We Juan Maica, Traiguén	3502-33-LP23	$88.873.009 (valor máximo disponible)	Proyecto adjudicado y contratado a la empresa Perforaciones Hidrosur SpA. La entrega de terreno se realizará en el mes de Octubre del presente año.
SPD Mejoramiento Plaza Mirador Coronel Urrutia, Traiguén	3502-36-LP23	$74.990.000 (valor máximo disponible)	Proyecto adjudicado y contratado a la empresa Sociedad Comercial Guidotti Leonelli e Hijos Limitada. Proyecto en ejecución.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Diseño Jardín Infantil Los Cantaritos, Traiguén	3502-46-LE23	$40.000.000 (valor máximo disponible)	Diseño adjudicado y contratado a don Gabriel Eduardo Muñoz Cifuentes. Diseño en ejecución.
Construcción Pozos Parque y Estadio Municipal, comuna de Traiguén	3502-51-LE23	$51.000.000 (valor máximo disponible	Proyecto adjudicado y contratado a la empresa Servicios Electromecánicos y Climatización Globalmec Limitada. La entrega de terreno se realizará en el mes de Octubre del presente año.
Mejoramiento Espacios Públicos, comuna de Traiguén.	3502-56-LP23	$109.000.000 (valor máximo disponible)	La Comisión de Evaluación propone adjudicar la licitación a la empresa Sociedad Comercial Guidotti Leonelli e Hijos Limitada, para ello se requiere acuerdo de Concejo.
SPD Mejoramiento de Iluminación en Sectores Parque Municipal y Acceso Río Traiguén	3502-59-LE23	$74.999.000 (valor máximo disponible)	La Comisión de Evaluación propone adjudicar la licitación a la Empresa Ingevilla EIRL, para ello se requiere acuerdo de Concejo.
Mejoramiento Patio Jardín Infantil Carrusel, Traiguén	3502-73-LE23	$24.000.000 (valor máximo disponible)	5 empresas presentaron sus ofertas, 3 pasan a etapa de evaluación.
Reparación Cubierta Salón Municipal, Traiguén	3502-64-LE23	$8.840.342 (valor máximo disponible)	Realizada la evaluación, la Comisión sugiere al Sr. Alcalde adjudicar la Licitación a don Daniel Eduardo Fernández Alarcón (en proceso).
Mejoramiento Barrio Renacer de Guacolda, Traiguén	3502-74-LR23	$455.630.000 (valor máximo disponible)	La Comisión de Evaluación propone adjudicar la licitación a la empresa Grupo VIDCO SpA, en UTP con Patricio Alberto Zepeda Durán, para ello se requiere acuerdo de Concejo.
Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público	3502-60-LE23	$14.000.000 (valor máximo disponible)	Licitación subida al Portal Mercado Público. Fecha de cierre de recepción de ofertas es el 21/08/2023.
Reposición y Adquisición de Maquinaria para Mantención Vial, comuna de Traiguén	3502-87-LQ23	$189.755.000 (valor máximo disponible)	Licitación subida al Portal Mercado Público. Fecha de cierre de recepción de ofertas es el 04/09/2023.
Mejoramiento y Habilitación Posta Temulemu para Escuela G-185 Temulemu	3502-99-LQ23	$149.983.831 (valor máximo disponible)	Bases en proceso de elaboración.
Mejoramiento Plaza Acceso Liceo Lucila Godoy Alcayaga	3502-101-LP23	$103.940.899 (valor máximo disponible)	Bases en proceso de elaboración.

Mejoramiento Barrio Renacer de Guacolda, Traiguén.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 01: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar, Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N° 3502-74-LR23, denominada Mejoramiento de Barrio Renacer de Guacolda Traiguén", a la empresa Grupo VIDCO SPA, RUT N° 77.150.654-2, en Unión Temporal de Proveedores con Patricio Alberto Zepeda Durán, RUT N° 8.196.276-6, por un monto de $454.940.119, IVA incluido.**
Dicho acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.-

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Mejoramiento de Iluminación en sectores Parque Municipal y Acceso Río Traiguén.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Cuando se trata de un proyecto de luminarias o iluminación de una sede comunitaria, por ejemplo. ¿Qué tipo de experiencia se le pide a las empresas?

Sra. Directora Secplan: Cuando se trata de instalación de luminaria, se les pide a las empresas experiencia en mejoramiento, en recambio de iluminación, etc.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Estas empresas cuentan con ello?

Sra. Directora Secplan: Estas empresas acreditaron con certificados de experiencia, en haber hecho recambios. Pero yo no puedo poner una experiencia explícita en el recambio de luminarias, debo abrir el abanico, dentro de la ponderación pido recambio de luminarias, instalación de las mismas, construcción de instalaciones en las que han trabajado en el tema eléctrico. No necesariamente gana puntos sólo en este ítem, sino en todos, pero en el momento de la instalación de la obra, se les pide que esté el eléctrico autorizado.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 02: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar, Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N° 3502-59-LE23, denominada "SPD Mejoramiento de Iluminación en sectores Parque Municipal y Acceso Río Traiguén, Comuna de Traiguén" a la empresa Ingevilla E.I.R.L., RUT N° 76.199.249-K, por un monto de $72.300.000, IVA incluido.**

Dicho acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.-

"Mejoramiento Espacios Públicos"

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Voy a recoger una consulta que hice en la sesión del 31 de julio, donde se presentó esta misma licitación a votación y pregunté el motivo por el cual, a la empresa Guidotti se le dio la oportunidad dos veces de corregir un error, en aquella oportunidad, la Sra. Secplan dijo que eso se permitía en las bases, las veces que fuera necesario, no sé qué sustento o respaldo legal tiene para eso.

Las bases administrativas de esta licitación, tampoco lo señalan, por tanto, parece extraño, que a una empresa constructora, se le dé la oportunidad dos veces de corregir un error y a la tercera vez logre dar con el resultado que se espera.

En esa licitación se presentaron tres empresas constructoras, con esta corrección, en el presupuesto, la sociedad Guidotti obtuvo el mayor puntaje.

La empresa VIDCO queda inadmisible por la diferencia de $1, tuvo el mismo error, pero no respondieron en un plazo de 48 horas, sin embargo, la constructora ZZIVA, contestó correctamente en esa partida y ellos, en la experiencia, según la comisión, no acreditan y no se le dio la posibilidad de que completara, entonces se crea una situación de privilegios hacia la constructora de don Essio Guidotti, lo que crea una desigualdad.

Sra. Directora Secplan: En las bases de licitación se dice que estos podrán salvar errores u omisiones, etc. Lo cual se puede realizar por foro inverso. Cuando tenemos antecedentes que son evaluables, con puntuación, podemos preguntar ciertas cosas, si a la empresa ZZIVA le faltó un certificado, no le puedo pedir que suba ese certificado, porque sería una desigualdad ante los oferentes, por el hecho de generarle una puntuación. Es distinto cuando todos los contratistas han presentado, todo, desde la oferta hacia arriba, pero hacen mal el cálculo en el Excel y este les aproxima, por tanto su corrección no modifica su oferta. Si le pido al contratista que arregle sus multiplicaciones es para cuadrar los estados de pago. Si modifica la oferta queda inadmisible automáticamente. Pero no le puedo pedir a un contratista que certifique su experiencia, porque eso les podría subir el puntaje.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: El análisis que usted hace, lo entiendo, pero no lo comparto, porque si la empresa del Sr. Guidotti, presentó un error, ¿si algo está malo, está o no está?

Sra. Directora Secplan: por eso está el concepto de foro inverso; yo le pido la aclaración, porque la comisión necesita aclarar, tanto para este contratista, como para todas las otras empresas que hemos licitado. En la mayoría de las que hemos visto, se nos genera el problema de $1, yo no lo puedo dejar inadmisible o rechazar su oferta, porque él cumple.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Creo que esta parte no se debe valorar, se le debe dar puntaje cero.

Sra. Directora Secplan: Eso no es así, hay una tabla, que se llama cumplimiento de requisitos formales, en esa tabla, cada vez que hago una consulta, por foro inverso, descuento cierta cantidad de puntaje, cuando no lo hago, lo mantienen, eso se llama "los cumplimientos y los requisitos formales".

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Cuál es el límite de preguntas?

Sra. Directora Secplan: lo mencioné en la sesión anterior; las veces que la comisión considere necesario.

Sr. concejal Iván Luengo Castillo: La Ley 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, hay un reglamento que está aprobado, que en su artículo nro. 40 dice errores u omisiones ante la evaluación, es lo que estamos viendo en este caso particular. Lo que usted plantea, dice que, respecto de los errores formales usted puede solicitar una aclaración no así un certificado, en cuanto a omisiones, usted no cayó en ninguna ilegalidad pidiendo que rectifiquen o aclaren.

Sr. Secretario Municipal: cuando se solicita al contratista que rectifique algunas cosas que no están claras, pero que no influyen en el resultado de su oferta, el total va a ser el mismo, en cambio, cuando se le pide un certificado a uno de ellos se aumenta el puntaje.

Sr. concejal Iván Luengo Castillo: En cuanto al reglamento, lo que hay que evitar, es que existan privilegios antes las otras empresas que participan. ¿Al solicitarle en dos oportunidades, que rectifique, no existe un privilegio?

Sra. Directora Secplan: No hay privilegios, porque no es la única empresa a la que he solicitado que rectifique dos veces, si usted revisara todas las licitaciones que he pasado.
En cuanto a los certificados, si usted ve la estructura de las bases, tenemos los anexos administrativos, donde pedimos un certificado que no es obligatorio, si no lo presenta, yo lo puedo pedir por foro inverso, porque es un certificado donde se identifica como empresa, no tiene puntaje y no lo puedo dejar inadmisible, pero si dejo los anexos técnicos y económicos obligatorios y no los presenta, automáticamente, los debo dejar inadmisible, no se puede pedir por foro inverso, porque estos certificados tienen puntuación.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, se abstiene
Sr. Felipe Osses Cerna, se abstiene
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, rechazo
Sr. Iván Luengo Castillo, rechazo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, se abstiene

Sr. Alcalde: El rechazo debe ser fundamentado de acuerdo a lo que se le envió.

Sr. concejal Iván Luengo Castillo: no dice que el voto debe ser fundado, dice que debe ser de acuerdo a la normativa vigente y mi voto lo fundo en el artículo nro. 40 del reglamento de la Ley N°19.886.-

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo igual.

Acuerdo N° 03: El Concejo Municipal **rechaza por 3 abstenciones, 1 voto a favor y dos votos en contra, la Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N° 3502-56-LP23, denominada "Mejoramiento Espacios Públicos, comuna de Traiguén" a la empresa Soc. Com. Guidotti Leonelli e Hijos LTDA, UTP., R.U.T. 77.021.353-3, en Unión Temporal de Proveedores con don Essio Guidotti Leonelli, Rut N° 6.769.253-3.-**

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Mejoramiento de calles postuladas al Plan Buen Vivir, Rutas Peatonales del Serviu.

Sra. Directora Secplan: Estuve en una reunión con Serviu por el tema de Rutas peatonales, este es un proyecto interesante, porque es para todo el sector de Malleco, no es concursable, todas las municipalidades pueden optar a este proyecto, el cual considera la construcción de 2 km en veredas. El año 2024 estaría para diseño, lo va a hacer una consultora que va a contratar Serviu, su ejecución sería en el año 2025, nos solicitan una calle atractiva, central, que tenga harto movimiento, que ayude a hermosear cada comuna.
Para partir nos solicitan la aprobación del concejo, para que podamos definir cuál es el eje que vamos a utilizar. En acuerdo con el alcalde, tenemos dos propuestas; Santa Cruz, porque es un eje comercial, que se debe potenciar. La segunda prioridad, es la calle Coronel Urrutia, desde la calle Lagos, cinco cuadras hacia abajo, ya que es la salida de Traiguén y se podría potenciar.
Nos pidieron que ojalá las veredas, desde la solera hasta la línea oficial, tuvieran un ancho amigable. Este proyecto considera el recambio de las veredas, con diseño, si hay semáforos, incluir la pintura de señaléticas e iluminación.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: para mí, la segunda opción sería la más adecuada.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Es una buena iniciativa, pero Traiguén no es el centro, todas las iniciativas están ahí.
La calle Coronel Urrutia podría ser una buena opción, pero podría partir desde más abajo, desde la fábrica de muebles, hasta avenida Suiza, para que el beneficio sea también para otros sectores.

Sra. Directora Secplan: El proyecto involucra las rutas peatonales, todo lo que es vereda, cambio o reposición, hermoseamiento y diseño, mejorar la accesibilidad universal, luminarias, mobiliario, señaléticas.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: La calle Santa Cruz no necesita lo que usted señala, porque hace algunos años a las veredas les pusieron baldosas, la iluminación está incluida en una licitación, por tanto, sería más de lo mismo, en ese sentido, creo que la calle Coronel Urrutia sería más adecuada, también creo que en calle Saavedra, a parte de los faroles no se ha hecho ninguna otra inversión y es la parte de entrada de nuestra ciudad.
Pero si proponen estas dos calles, yo me quedo con calle Coronel Urrutia, entre Belisario Prat y Avenida Suiza, porque el tramo que ustedes señalan aún es parte del centro.
¿Por qué no se incluyó en esta iniciativa la calle Balmaceda, sector la Araucana y Villa Alberto Levy?

Sr. Alcalde: Ahí hay un tema que primero se debe solucionar con los vecinos, por las tomas o uso que hay en el espacio público y eso demoraría más. Hay temas que solucionar, en muchas partes.

Sra. Directora Secplan: Trabajaremos con el equipo Secplan la calle Balmaceda, por tramos, para ir subsanando de manera paulatina esos problemas.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Eso se puede trabajar con un buen diseño.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: Me inclino por la calle Coronel Urrutia, porque no ha sido tan intervenida como la calle Santa Cruz, principalmente por la iluminación en una calle muy transitada debido a los locales comerciales que ahí hay.

Sr. Alcalde: Mencioné la calle Santa Cruz, porque ahí se cae mucha gente, aun cuando eso se arregló.

Sra. Directora Secplan: Era una posibilidad para cambiar las baldosas, están en buen estado, pero son complicadas más para las mujeres, en invierno. Queremos desarrollar un diseño que se pueda replicar en todos los sectores que se van a comenzar a trabajar,

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Acuerdo N° 04: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Iniciativa de mejoramiento de calle Coronel Urrutia entre Avenida Suiza y calle Bulnes, aproximadamente 2 km, para ser postuladas al Plan Buen Vivir, llamado Rutas Peatonales del Serviu.**

Sra. Directora Secplan: Les extiendo la invitación para el próximo miércoles 23 a las 10:00 en la casa de la cultura, vamos a tener la quinta reunión con los feriantes.
Me solicitaron presentar el proyecto del año 2012-2013 de lo que era la cubierta. Los feriantes quieren volver a analizar esa opción. No se van a tomar decisiones todavía.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Me gustaría que se les llevara otras opciones.
También agradecer que nos presentaran el informe de licitaciones para poder ver el estado de los proyectos, para anteponernos a posibles problemas que se puedan dar, por ejemplo, con los abastos de agua, con la empresa Hidro Sur SPA. ¿Es la misma que estaba trabajando en Nahuelbán?

Sr. Alcalde: Puede ser, porque esta fue la única empresa que se quedó.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: No me gustó el trabajo, por eso solicito que se evalúe a esta empresa que ha postulado a varios trabajos. Es la única empresa que tenemos pero debemos buscar que mejore el servicio en la ejecución de los proyectos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Acuso recibo de los antecedentes que solicité en el concejo pasado, del proyecto de calle Riveros, que se llama "Reposición de aceras, sectores urbanos de Traiguén", también quiero pedir el contrato y saber si existe un prórroga del contrato o anexo.

Sra. Directora Secplan: Se constituyó una comisión en donde hicieron observaciones a la empresa, cuando esto ocurre, tienen 15 o 20 días para subsanar.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: El plazo del contrato es lo que está establecido.

Sra. Directora Secplan: La invito a revisar las bases, están en el portal.

Donación al Cuerpo de Bomberos de Traiguén.

Ingresa a la sala de Concejo Municipal don Hugo González Ríos, Asesor Jurídico.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 05: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar donación de Furgón Hyundai H1, placa patente CVVR43, al Cuerpo de Bomberos de Traiguén.**

Pago de obligaciones laborales y previsionales en el Servicio de Vigilancia

Ingresa a la sala de Concejo Municipal don Cristian San Miguel Pino, Director de Recursos Humanos.

Director de Recursos Humanos: A las personas que trabajaron durante los meses de mayo y junio no se les pagó su remuneración, por temas legales, nosotros, como municipalidad, tenemos que responder ante eso y hacer el cálculo de cada trabajador para hacer el finiquito, para eso requerimos el acuerdo de concejo.

Asesor Jurídico: a la empresa se le retuvo el pago durante los meses de mayo y junio para hacer efectivo el pago a los trabajadores, más la boleta de garantía.
A los trabajadores no se les puede pagar por Previred, porque no son municipales, la única forma es a través de una transacción notarial extrajudicial, además el pago correspondiente a cada AFP.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Quiero solicitar el informe semestral del barrido de calles y sus finiquitos.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 06: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar transacción extrajudicial con los ocho trabajadores contratados por la empresa de Servicio de Vigilancia Manuel Ampuero Cortés E.I.R.L., RUT 76.735.424-K, para el pago por subrogación de las obligaciones laborales y previsionales de los meses de mayo y junio, adeudadas por dicha empresa contratista, debido a la responsabilidad subsidiaria que le corresponde a la Municipalidad de Traiguén como empresa principal en el Servicio de Vigilancia contratado.**

Presentación Vertedero Municipal, Director Aseo Ornato y Medio Ambiente.

Ingresa a la sala de Concejo Municipal don Isaías Huaiquimil Retamal, Director de Aseo, Ornato y Medio Ambiente.

Director AOMA: El Año 2009 se presenta una Declaración de Impacto Ambiental (DIA) para el proyecto denominado "Plan de Cierre Vertedero de Traiguén", el año 2010 mediante una Resolución de Calificación Ambiental (RCA) se aprueba el proyecto "Plan de Cierre Vertedero de Traiguén". El proyecto otorgaba un plazo de 4 años para el cierre definitivo del Vertedero Municipal, el cual se cumplió el año 2014. El proyecto de cierre del vertedero, indica el plan de mantención durante 20 años. La Mantención debe realizarse, tanto en el perímetro interno como externo, el cual debe estar libre de residuos o basura. Además debemos, obligatoriamente, informar a la comunidad de la prohibición de dejar residuos o basura en la entrada o alrededores del recinto, sector de estar completamente sellado, se debe realizar el manejo de las malezas, limpieza de canales de aguas lluvias, retiro de la fracción liviana arrastrada por el viento y realizar mantención de los cercos perimetrales.
Sector de Trabajo Actual, cuenta con una superficie disponible de 2.500 m2, con una proyección de 1 año. Se realiza mantención de canales de aguas lluvias, retiro de la fracción liviana arrastrada por el viento, tanto del interior como del exterior del recinto, el cual presenta dificultad para el retiro de los líquidos lixiviados. La evaporación, en verano, permite tener bajas las piscinas, las cuales requieren mantención permanente.
Debido a los años, es necesario mejorar algunos tramos que se han visto dañados, lo que impide una circulación normal de las aguas lluvias, realizar manejo de malezas que rodean los canales de aguas lluvias. Existe una mala construcción de cámaras de aguas lluvias, por lo cual, es necesario construirlas de nuevo.
Desde la Seremi de Salud hemos enfrentado continuos sumarios sanitarios, ya que nos evalúan con parámetros de un relleno sanitario, hemos realizado pagos de multas durante los años 2022 y 2023.
La Superintendencia del Medioambiente ordena Medidas Provisionales Pre-Procedimentales, se informa a la SMA lo solicitado. A la fecha, estamos a la espera de la resolución del Sumario.
Alternativas para nuestro Vertedero Actual:
Alternativa 1: Presentación de Proyecto en conjunto con la Asociación de Municipalidades Nahuelbuta para la Instalación de un Relleno Sanitario en el territorio en un tiempo de espera no menor a 6 años.
Alternativa 2: Disposición en Rellenos Sanitarios.
1.- Relleno Sanitario Collipulli, Centro de manejo de residuos Malleco Norte. CONSORCIO COSEMAR Y WILLIAM IVES S.A.
Costo de la Disposición Final de Residuos: $23.878 (IVA Incluido)/ton de residuos,
Traiguén dispone en el Vertedero Municipal: 20 ton/día. Costo total Año: $137.537.280.- Valores sólo de disposición final.
2.- Estación de Transferencia de Lautaro, Servicio de Transferencia con Disposición Final de Residuos GERSA. Gestión Ecológica de Residuos.
Costo de la Disposición Final de Residuos: $56.049 (IVA Incluido)/ton de residuos.
Traiguén dispone en el Vertedero Municipal: 20 ton/día. Costo total Año: $322.842.240.- Valores sólo de disposición final.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

3.- Relleno Sanitario Los Ángeles, Empresa KDM. Ubicada a 22 km al Norte de Los Ángeles, sector Laguna Verde.
Costo de la Disposición Final de Residuos: $22.372.- (IVA Incluido)/ton de residuos. Traiguén dispone en el Vertedero Municipal: 20 ton/día. Costo total Año: $128.862.720.- Valores sólo de disposición final. Otros costos: hay que incorporar las variables de: Costos de Traslado. Costos de personal. Mantención de Camiones. Seguridad del personal y camiones.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Sería ideal que la Asociación Nahuelbuta gestionara un terreno, para que las cuatro comunas, podamos disponer de nuestros residuos, puesto que es muy importante velar por la seguridad de nuestros trabajadores.
También es relevante, que nosotros, como comuna, tenemos un Punto Limpio el cual nos permite disminuir un tonelaje importante de residuos que no se deben llevar al vertedero. Todos podemos separar nuestros residuos y llevarlos a este lugar para colaborar con el medio ambiente.

Sr. Alcalde: Quiero destacar el trabajo de los operarios de Aseo, ornato y Medio Ambiente, quienes ejecutan operativos de limpieza, en sectores como la línea férrea, por ejemplo, pero a los pocos días, las personas vuelven a botar basura, en estos espacios, que no están autorizados, porque contaminan, además la ciudadanía culpa al municipio de no hacer el retiro de los residuos.
Creo que es complicado que nos hagan un relleno sanitario, cuando Collipulli está al lado, esta ha sido una lucha durante años de los alcaldes de la Asociación Nahuelbuta.

Director AOMA: Recordarle a la comunidad que tenemos distintos puntos de reciclaje, tenemos mallas para botellas plásticas y campanas para botellas de vidrio, lo cual nos ha ayudado este último tiempo a disminuir la cantidad de basura. También nos van a llegar cuatro bateas de residuos que pondremos en distintos puntos de la ciudad, para que sean más accesibles a los vecinos.
La invitación es a dejar de botar basura en la orilla del río, en la virgen de los pinos, en la orilla de la línea férrea, en el cementerio, donde hemos encontrado bolsas de basura domiciliaria todas las semanas.
Queremos ayudar a la ciudadanía y en el cuidado del medioambiente, actualmente pagamos M$98.000 anuales en mantención del vertedero.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Este costo se debe definir como una necesidad básica.

Colaboración Jefatura de la Defensa Nacional de la Araucanía

Ingresa a la sala de concejo Municipal don Luis Aguilar Luco, administrador Municipal.

Sr. Administrador: El lunes 14 tuve una reunión con el General Cabrera, nos solicitan cooperar con una o dos manipuladoras de alimentos, porque requieren el servicio de lunes a domingo, mientras se instala el contingente definitivo en Traiguén.

Sr. Alcalde: para ellos sería ideal, instalarse en el predio Chumay. Luego del atentado en Aniñir, llegaron seis militares, podrían llegar hasta 24, por mientras, pero su avanzada es entre 70 y 90.-

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 07: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Convenio de Colaboración entre la Municipalidad de Traiguén, representada por su alcalde don Ricardo Javier Sanhueza Pirce, RUT 9.517.218-0 y la Jefatura de la Defensa Nacional de la Araucanía, representada por el General de Brigada, don Rafael Emiliano Cabrera Osorio, RUT 9.389.812-5.-**

Convenio Subsecretaría de Prevención del Delito

Ingresa a la sala de concejo Municipal la Srta. Gabriela Paillama, Encargada de Seguridad Pública.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 08: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos Suscrito entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad de Traiguén para ejecutar el Segundo Componente del Programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal 2023, Código SNSM23-CMP-0146.-**

Apertura y Administración de Cuentas Corrientes Servicios Traspasados

Ingresa a la sala de concejo municipal la Sra. Miriam Peña Zoñé, D.A.F.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, se inhabilita
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 09: El Concejo Municipal acuerda por una abstención y cinco votos a favor, **Aprobar, Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N° 3502-81-LQ23, denominada "Apertura y Administración de Cuentas Corrientes y Servicios Relacionados al Giro Bancario para la Municipalidad de Traiguén y Servicios Traspasados Educación – Salud y Cementerio", a la empresa Banco Estado de Chile, RUT N° 97.030.000-7, con una oferta económica de una tasa del 3,8% de interés anual, nominal y fija, sobre los saldos mensuales efectivos, mantenidos en las cuentas corrientes de la Municipalidad y sus áreas traspasadas.**

El presente Acuerdo se otorga en virtud de que el contrato excede el actual periodo Alcaldicio.

Modificación Presupuestaria Municipal

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N° 10: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica:

I.- Aumenta presupuesto de ingresos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
13 03 002 999 G.I G.I	Otras Transferencias para Gastos de Capital de la SUBDERE	10.000	5.010.000	114.451.761	119.461.761
Total ingresos aumentan $		$ 119.461.761			

II.- Aumenta presupuesto de gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

22 12 005 G.I G.I	Derechos y Tasas	2.000.000	20.854.646	2.000.000	22.854.646
26 01 G.I G.I	Devoluciones	500.000	28.919.659	700.000	29.619.659
29 03 G.I G.I	Vehículos	5.000	71.376.200	101.000.000	172.376.200
29 04 G.I G.I	Mobiliario y Otros	8.000.000	13.200.000	1.400.000	14.600.000
29 06 001 G.I G.I	Equipos Computacionales y Periféricos	10.000.000	34.547.502	2.951.761	37.499.263
31 02 004 060 G.I Proy. Inversión	Proyecto Mejoramiento Vertedero Municipal	0	0	6.500.000	6.500.000
31 02 004 061 G.I Proy. Inversión	Proyecto Equipamiento Centro Diurno y Sala Estadio Municipal	0	0	2.600.000	2.600.000
Total aumento de gastos $		**$ 117.151.761**			

III.-Disminuye presupuesto de gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
21 01 002 0012 G.I G.I	Otras Cotizaciones Previsionales	41.000.000	43.378.000	2.000.000	41.378.000
21 03 007 G.I G.I	Alumno en Práctica	1.000.000	700.000	700.000	0
Total disminución de gastos $		**$ 2.700.000**			

I.- Aumenta presupuesto ingresos :

Otras Transf. para Gastos de Capital de la SUBDERE

13 03 002 999 Se incorpora al presupuesto diferencia de transferencias de fondos realizada por la SUBDERE correspondientes a Fondos FIGEM 2023.-

II.- Aumenta presupuesto gastos :

Derechos y Tasas

22 12 005 Se aumenta presupuesto para contar con presupuesto para firmas que necesite Asesor Jurídico del Notario de Traiguén.-

Devoluciones

26 01 Se aumenta presupuesto para contar con disponibilidad en los ítems indicado.

Vehículo

29 03 Se aumenta presupuesto para la adquisición de 1 Camión Tipo Hino Serie 300 XZU 616. Según características adjuntas y con el equipamiento que indica la Cotización. Precio: $40.000.000, 1 Furgón Tipo Hyundai Staria US4 MB 2.2 CRDI MT 11 pasajeros. Precio: $35.000.000 y la compra de un vehículo todo terreno para alcaldía, Hyundai Tucson, por un monto de $26.000.000.-

Mobiliario y Otros

29 04 Se aumenta presupuesto para la adquisición de 3 calefactores, 1 unidad Medio Ambiente, 1 Unidad de Centro de Emprendimiento y Negocios y 1 para Sala Estadio Municipal.

Equipos Computacionales y Periféricos

29 06 001 Se aumenta presupuesto para la adquisición de un monitor de 27" para director de RR.HH y 1 computador de escritorio para dirección de Dideco.-

Proyecto Mejoramiento Vertedero Municipal

31 02 004 060 Se aumenta presupuesto para identificar y ejecutar proyecto de inversión denominado "Proyecto Mejoramiento Vertedero Municipal"

Proyecto Equipamiento Centro Diurno y Sala Estadio Municipal

31 02 004 061 Se aumenta presupuesto para identificar y ejecutar proyecto de inversión denominado "Proyecto Equipamiento Centro Diurno y Sala Estadio Municipal"

III.-Disminuye presupuesto de gastos

21 01 002 0012 Se disminuye presupuesto por contar con disponibilidad en ítems indicados.

21 03 007

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Modificación Presupuestaria Municipal

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N° 11: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica:

I.- Aumenta presupuesto de gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
22 12 004 G.I G.I	Intereses, Multas y Recargos	5.000	2.055.000	1.300.000	3.355.000
Total aumento de gastos $		**$ 1.300.000**			

II.-Disminuye presupuesto de gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
21 01 001 0022 G.I G.I	Componente Base Asignación de Desempeño	152.665.000	161.519.570	1.300.000	160.219.570
Total disminución de gastos $		**$ 1.300.000**			

I.- Aumenta presupuesto gastos :
Intereses, Multas y Recargos
22 12 004 Se aumenta presupuesto para pago de resolución n°23090736 de fecha 09.08.2023 correspondiente a Vertedero Municipal.
II.-Disminuye presupuesto de gastos
Componente Base Asignación de Desempeño
21 01 001 022 Se disminuye presupuesto por contar con disponibilidad en ítem indicado.

Subvención extraordinaria municipal al Club Deportivo The Chileans

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 12: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **DEJAR SIN EFECTO Certificado CC. MM./N°961/2023 y Aprobar subvención extraordinaria municipal al Club Deportivo The Chileans, RUT N°73.195.700-2, por un monto de $1.800.000, para solventar gastos de inscripciones, uniformes, y traslados de las tres delegaciones (juvenil, adulta varones y femenina), quienes participarán en representación de Traiguén en el Campeonato Regional de Selecciones 2023.-**

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: A propósito de subvención, usted Sr. Alcalde, ¿recibió una solicitud del Barrio Las Obras?

Sr. Alcalde: Lo estamos viendo, porque este año nos excedimos en otorgar subvenciones, lo conversé con la Sra. DAF y no tenemos disponibilidad de presupuesto.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Así como hoy se le está otorgando una subvención a una organización deportiva, lo cual me parece muy bien, recordar que el Barrio las Obras tiene por tradición su Feria de Fiestas Patrias, además ellos devolvieron unos recursos, porque no desarrollaron otra feria que tenían programada, también postularon a otros fondos, pero no fueron aprobados, por tanto, hoy es una

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

necesidad que los vecinos tienen y que se debe resolver urgente, porque es una feria costumbrista, hay que verlo como prioridad, porque se nos acerca la fecha.

Sr. Alcalde: Usted entenderá que hay que ser justos con todos y evaluar las necesidades que también tienen los demás, hay que analizarlo, hay que hacer un planteamiento a nivel comunal, para ser justos con todos.

Sr. Administrador: Nuevamente llegó una solicitud de Villa Quilquén, por $400.000 para pagar el suministro eléctrico.

Contratación a Honorarios de un Profesional Terapeuta Ocupacional

Ingresa a la sala de concejo Municipal don Carlos Toro, Encargado de Personal DAEM.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, rechazo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 13: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar la Contratación a Honorarios de un Profesional Terapeuta Ocupacional para la Ejecución del Convenio suscrito entre la Municipalidad de Traiguén y Servicio Nacional de Discapacidad SENADIS,** por adjudicación del Concurso Nacional del Programa de apoyo a las instituciones Educativas para la inclusión de Estudiantes con discapacidad. Dicho profesional se desempeñara en la Escuela Especial Las Lilas, con 22 horas por un tiempo de 4 meses y se cancelaran con fondos del servicio Nacional de la Discapacidad, según Decreto Alcaldicio Exento N°2042/11.08.2023, Que aprueba Convenio de transferencia de recursos entre el Servicio Nacional de la Discapacidad y la Ilustre Municipalidad de Traiguén.

Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal

Ingresa a la sala de concejo Municipal la Srta. Gisela Arroyo, Encargada Jardines Infantiles VTF.

Acuerdo N° 14: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal,** en los términos que indica:

I.- Aumenta presupuesto de ingresos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
08-01-002	Recuperac.art. 12 ley 18,195 y ley 19,117 art. único(JUNJI-Jardines V.T.F.)	135.000.000	135.000.000	22.778.767	157.778.767
Total ingresos aumentan $			**$** 22.778.767		

II.-Disminuye presupuesto de gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
26-01-000	Devoluciones (JUNJI-Jardines V.T.F.)	0	16.161.518	22.778.767	38.940.285
Total aumento de gastos $		**$** 22.778.767			

Aumenta presupuesto de ingresos :

08-01-002 Recuperaciones art. 12 ley 18,196 y ley 19,117 art. único (JUNJI.-Jardines V.T.F.) Se requiere aumentar presupuesto para registrar mayores ingresos por recuperaciones de licencias médicas del personal de Jardines V.T.F.

Aumenta presupuesto de gastos :

26-01-000 Devoluciones (JUNJI-Jardines V.T.F.) Se necesita asignar presupuesto para devolución solicitada mediante oficio ordinario n° 015/0594 de fecha 24, 05,2023 de parte de la Junta Nacional de Jardines Infantiles por concepto de licencias médicas, años 2017-2018-2020.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N° 15: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal,** en los términos que indica:

I.- Aumenta presupuesto de gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
22-04-010	Mat. para mantenim. y reparaciones de inmuebles (Mantenim.-Las Lilas)	1.781.000	1.536.509	1.877.480	3.413.989
Total aumento de gastos $			**$**	**1.877.480**	

II.-Disminuye presupuesto de gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
22-06-001	Mantenim. y reparac. de edificaciones (Mantenim.-Las Lilas)	0	3.781.000	1.877.480	1.903.520
Total disminución de gastos $		**$ 1.877.480**			

Aumenta presupuesto de gastos :

22-04-010 Materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles (Mantenimiento-Las Lilas) Se requiere aumentar presupuesto para adquisición de materiales de ferretería para mantenimiento y mejoramiento de distintas dependencias del establecimiento (habilitación gas taller de cocina, cambio de servicios higiénicos, cambio de cañones entre otras necesidades).

Disminuye presupuesto de gastos :

22-06-001 Mantenimiento y reparaciones de edificaciones (Mantenimiento-Las Lilas) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal

Ingresa a la sala de concejo municipal don Jorge Aroca Meliñir, Jefe de Finanzas DSM.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N° 16: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal,** en los términos que indica:

I.- Disminuye presupuesto de gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
22-03-001	Combustible para vehículos		$ 3.000.000	$ 500.000	$ 2.500.000

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

29-05-999	Otras máquinas y equipos		$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ 0
29-04	Mobiliarios y otros		$ 1.500.000	$ 1.500.000	$ 0
22-04-999	Otros		$ 1.755.406	$ 1.500.000	$ 255.406
22-08-999	Otros		$ 2.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000
29-06-001	Equipos computacionales y periféricos		$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 0
Total gastos disminuye $			**$** 7.500.000		

II.-Aumenta presupuesto de gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
29-99	Otros activos no financieros	0	$ 0	$ 6.000.000	$ 6.000.000
22-06-002	Mant. Y reparación de vehículos	0	$ 0	$ 1.500.000	$ 1.500.000
Total aumento de gastos $		**$** 7.500.000			

Disminuciones

22-03-001
29-05-999
29-04-000 Disponibilidad de la asignación
22-04-999
22-08-999
29-06-001

Aumentos:

29-99 Compra de 1 conteiner para módulos posta de salud Temulemu.
22-06-002 Reparación furgón Citroën Lof Temulemu.

Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N° 17: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal,** en los términos que indica:

I.- Disminuye presupuesto de gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
21-02-001-001	Sueldo base	55.000.000	41.560.000	4.250.000	37.310.000
21-02-001-042-001	Asig. Atencion primaria	55.000.000	41.550.910	4.250.000	37.300.910
Total gastos disminuyen $			**$ 8.500.000**		

II.- Aumenta presupuesto de gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
21-03-001	Honorarios a suma alzada personas naturales	$ 0	$ 17.332.000	$ 4.000.000	$ 21.332.000
21-03-005	Suplencias y reemplazos	$ 0	$ 0	$ 2.000.000	$ 2.000.000
22-05-001	Electricidad	$ 0	$ 3.817.000	$ 2.000.000	$ 5.817.000
22-05-002	Agua	$ 0	$ 307.000	$ 500.000	$ 807.000
Total aumento de gastos $		**$ 8.500.000**			

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUÉN

Disminuciones

21-02-001-001	Disponibilidad de la asignación.
21-02-001-042-001	

Aumentos:

21-03-001	Suplementa cuenta honorarios año 2023, por aporte municipal-
21-03-005	Gasto en personal a suplencia por traspaso Municipal año 2023.-
22-05-001	Pago gastos de luz postas rurales y DSM.
22-05-002	Pagos de agua potable DSM.

Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N° 18: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal,** en los términos que indica:

I.- Disminuye presupuesto de gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
22-08-999	Otros	44.000.000	35.151.882	800.000	34.351.882
29-99	Otros activos no financieros	0	49.898.052	14.000.000	35.898.052
Total gastos disminuyen $			**$**	**14.800.000**	

II.- Aumenta presupuesto de gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
22-05-005	Telefonia fija e internet	$ 5.000	$ 5.028.000	$ 14.000.000	$ 19.028.000
22-11-002	Cursos de capacitación	$ 2.000.000	$ 0	$ 800.000	$ 800.000
Total aumento de gastos $			**$ 14.800.000**		

Disminuciones:

22-08-999	Disponibilidad de la asignación
29-99	

Aumentos:

22-05-005	Pago mensual de nuevo servicio de telefonía e internet dsm y postas rurales, meses agosto a diciembre 2023.-
22-11-002	Curso de capacitación funcionarios DSM.

Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N° 19: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal,** en los términos que indica:

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

I.- Disminuye presupuesto de gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
21-03-001	Honorarios a suma alzada personas naturales	0	37.608.800	3.000.000	34.608.800
22-10-002	Primas y gastos de seguros	0	1.000.000	1.000.000	0
Total gastos disminuyen $		**$ 4.000.000**			

II.- Aumenta presupuesto de gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
21-01-001-001	Sueldos base	$ 0	$ 4.783.000	$ 1.850.000	$ 6.633.000
21-01-001-044-001	Asig. Atención primaria municipal	$ 0	$ 4.768.000	$ 1.850.000	$ 6.618.000
21-01-001-004-002	Asig. De zona	$ 0	$ 800.000	$ 300.000	$ 1.100.000
Total aumento de gastos $		**$ 4.000.000**			

Disminuciones

21-03-001 Disponibilidad de la asignación.
22-10-002

Aumentos:

21-01-001-001
21-01-001-044-001 Pago sueldo funcionaria contrata Cecof.
21-01-001-004-002

Fiesta de la Chilenidad, Traiguén 2023.-

Ingresa a la sala de concejo Municipal don Jorge Tapia, Director de Fomento Productivo.

Director de Fomento Productivo: Nos hemos reunido varios equipos con el objetivo de ofrecer un buen servicio a la comunidad, a través de una propuesta de la Fiesta de la Chilenidad en el Club de Rodeo, ubicado a 1,9 km de Traiguén, que cuenta con 5 hectáreas de terreno, enfocando las actividades a la familia y a los niños, en un horario no superior a las 22:00hrs.



Podríamos llegar a tener más de 60 expositores en este espacio, contempla una entrada y una salida al acceso principal, tiene una zona libre, para volantines, palo encebado y juegos populares. En la medialuna se harán demostraciones con caballos, para niños, de manera gratuita, propuesta que estamos planificando con la directiva de la agrupación del rodeo, quienes nos dejan a nuestra disposición todos los medios que ellos tienen en el club de rodeo, para el adecuado desarrollo de nuestra fiesta de la chilenidad.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL




Hoy cuentan con baños nuevos, agua potable, servicios mínimos, básicos para ejecutar una actividad de esta envergadura, con lo cual, en nuestra plaza de armas no contamos.
El objetivo es que también haya gastronomía típica y bebidas populares para la época, posiblemente con un stand de cerveza artesanal. También tenemos la participación de cinco conjuntos folclóricos, confirmados para esos días. El casino también estará disponible para ser utilizado como comedor, puede recibir 180 personas sentadas, el cual cuenta con un mini escenario y la seguridad será reforzada con guardias, al ser un espacio privado y cerrado.
Con respecto a la distancia, al ser un lugar alejado al centro de nuestra comuna, vamos a entregar las facilidades para que las personas puedan llegar, se está planificando el recorrido de buses de traslado, durante la mañana, al medio día y en la tarde, ida y vuelta, para quienes no tengan como ir, puedan acceder a esta feria. Importante señalar que la distancia que hay desde la plaza hacia el cementerio, es de 2,5 km, por tanto es mayor que desde la plaza hacia el club de rodeo, que son 1,9 km.
Estamos buscando la forma de innovar. En otros años hemos hecho fiestas de la chilenidad en la plaza de armas y las personas lo agradecen, con esta propuesta vamos a llegar más allá. El enfoque son la familia y los niños, quienes van a estar más agradecidos, porque nos vamos a acercar más a los juegos criollos y a todo lo que conlleva esta fiesta.

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: Es una buena iniciativa sacar esta actividad de la plaza de armas, porque este espacio tiene otra finalidad y no está diseñada para este tipo de eventos, el espacio de la medialuna es el pertinente para ello. De paso cuidamos el mobiliario de nuestro espacio público, cuidamos al entorno de la basura y de los ruidos, que alteran la vida de los vecinos.

Sr. concejal Iván Luengo Castillo: Me preocupa el acceso, porque no todos tenemos vehículos, además se van a vender bebidas alcohólicas y el tránsito no es el mejor, tiene piedras y curvas. Yo habría preferido que se desarrollara en la plaza de armas, pero valoro el trabajo que se ha hecho, porque esta fiesta de la chilenidad era necesaria.

Sr. concejal Fernando Contreras Boisier: Creo que se podrían realizar ramadas y fiesta de la chilenidad. Para esta fiesta el lugar es el indicado.

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: Hace mucho tiempo estoy sugiriendo que el espacio que está libre, en el regimiento, se habilite para eventos masivos, para desarrollar todo tipo de eventos, está a dos cuadras de la plaza y cumple con la superficie adecuada, hay senderos y una cancha, hay que ir evaluándolo para suplir la necesidad de espacio para actividades públicas, en el ámbito recreativo y artístico y así resolver también problemas de distancia y de inseguridad.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Quiero reconocer la disposición del Club de Rodeo.

Director de Fomento Productivo: Esta también es una buena instancia para motivar a los funcionarios. Varios colegas van a dejar su fin de semana de fiestas patrias para trabajar por la ciudadanía.

Sr. Alcalde: Como prioridad, ofreceremos a los ramaderos que tengan un stand. Son dos días de Feria en un lugar seguro, les puede ir mejor que en las ramadas.

Sr. concejal Fernando Contreras Boisier: quisiera solicitar un informe del estado de los caminos del sector rural para la adecuada distribución del agua potable.

Director de Fomento Productivo: Hoy puede haber un camino bueno y mañana puede estar en malas condiciones debido al ingreso de algún camión con agua. En el día a día levantamos una solicitud a la Dirección de Obras para el mejoramiento de caminos. Reconocer que la demanda siempre es mayor, por ejemplo, al ripio que podamos tener para arreglar caminos. Pero cuando un camión no puede ingresar, tenemos una camioneta 4x4 de respaldo para cumplir con el servicio. Nuestro objetivo es que dentro de nuestro alcance, ninguna familia quede sin agua.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Informar que dentro del nuevo convenio con la Delegación, se prestará el servicio a personas que en su ficha de protección social se encuentren hasta el 80% y sean propietarias de su terreno.

Varios

Sr. concejal Fernando Contreras Boisier: En el ingreso a nuestra ciudad, en la curva, cayó otro poste de luz y aún no hemos solucionado el suceso anterior.

Sr. alcalde: Conversé con don Ciro Fredericksen, él manifestó su interés por solucionar. Va a solicitar de nuestro apoyo y del de carabineros, para tomar las medidas pertinentes. De todas formas vamos a oficiar a don Ciro Fredericksen de Frontel

Sr. concejal Fernando Contreras Boisier: Sería adecuado instalar una barrera de contención en el lugar.

Sr. Administrador: Los postes son nuestros y los tenemos para reponerlos.

Sr. concejal Iván Luengo Castillo: En el sector chanco bajo, el Sr. Oliveros, me ha manifestado tienen problemas con el camino, para el acceso de los camiones que llevan el agua.

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: en la sesión anterior solicité la reposición de luminarias en calle Saavedra, entre avenida Suiza y Diego Portales, aun no se ha solucionado.

Sr. Secretario Municipal: En este momento están trabajando en la reposición de luminarias en el estadio.

Sr. Administrador: Entregué un listado a funcionarios de talleres Municipales; tenemos el sector Guacolda y los faroles de las calles céntricas. Estuvieron trabajando en el DSM y en el estadio, por tanto, esta semana continúan con la reposición de luminarias.

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: De paso, también podrían reponer el faro en calle Saavedra.

Sr. Administrador: Ahí se retiró la base y se dejó la superficie plana.

Sr. alcalde: En el lugar también hay un acceso de vehículo, puede que por ese motivo se haya sacado.

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: También se solicitó evaluar la construcción del paradero que está en la carretera, quiero señalar que, efectivamente hay un problema de diseño, hay un riesgo para los buses que ahí se van a estacionar, porque no dispone del espacio suficiente para girar, por tanto, también genera inseguridad para los peatones.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: quiero felicitar a Macneli Rivas y Luis Sanzana, traigueninos que obtuvieron el segundo lugar de la competencia de cueca de adulto mayor. También felicitar a las parejas de las comunas de Collipulli, quienes van al campeonato regional, también mis saludos a la pareja de Renaico.
También quiero solicitar se evalúen las luminarias que están ubicadas fuera de la parroquia.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: En calle Belisario Prats, entre Saavedra y calle Pérez, las luminarias están en mal estado.
Durante las actividades que se desarrollaron en el estadio se evidenció la necesidad de reparar la iluminación.

Sr. alcalde: Me reuniré con el encargado de las luminarias para evaluar la necesidad que hay.

Se levanta la sesión, siendo las 12:30 hrs

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Mario Adriasola Caulier
Secretario municipal